



**FRECCOOP**

FONDO ROTATORIO ESPECIAL  
PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO



Línea General de Crédito



## Línea General de Crédito

- Partida global de la línea: \$ 25,000,000.-
- Monto máximo por Cooperativa: \$ 4,000,000.-
- Destino del préstamo: Capital de Giro (hasta \$ 1,000,000) y Cofinanciación de hasta un máximo del 75% en proyectos de Inversión y Desarrollo para la compra de activo fijo (hasta \$ 3,000,000).
- Beneficiarios: Cooperativas y empresas de la economía social y solidaria.
- Moneda y Plazo: Pesos Uruguayos o Unidades Indexadas, hasta 36 meses con destino a la compra de activo fijo, y hasta 12 meses con destino a capital de giro.
- Tasa de Interés: Para préstamos en pesos menores a un año, 15% T.E.A., para préstamos en pesos mayores al año, 20% T.E.A., para préstamos en UI a cualquier plazo, 6% T.E.A.

### Documentación a presentar:

- Formulario de Solicitud (disponible en página web del INACOOP)
- Nota Formal de Solicitud de los fondos, firmada por las autoridades, incluyendo monto, destino del préstamo y propuesta de repago.
- Certificado Notarial de Autoridades vigentes
- Certificados de BPS, DGI y Declaración de Prestación Coactiva.
- Balance Anual actualizado, si corresponde, incluyendo Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.
- Para proyectos nuevos, **estimación del Flujos de Fondos previstos del Proyecto**, especificando los supuestos de partida, estudio de mercado, plan de



producción y comercialización, así como otros documentos que aporten al análisis del mismo.\*

- Garantías ofrecidas para avalar la solicitud.

**\*Como apoyo a la formulación del pedido, está disponible en nuestra página web una Guía para la formulación del Proyecto de Inversión.**